

## INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

**DRCC-IIO-210-2021**

### **I. DATOS GENERALES**

<b>Proyecto:</b>	“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE DELTA”	
<b>Promotor:</b>	PAINTED PROPERTIES, INC	
<b>Representante Legal:</b>	JOSE RAFAEL REYES CASTILLO	
<b>Categoría:</b>	I	
<b>Consultores ambientales:</b>	ROSA LUQUE	IRC-043-2009
	HERIBERTO DE GRACIA	IRC-051-2019
<b>Localización del proyecto:</b>	PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO Y CORREGIMIENTO DE LA PINTADA, EN EL ÁREA DE SANTA ANA (INTERSECCIÓN VÍA LA PINTADA Y Bypass)	
<b>Fecha de inspección:</b>	20 de octubre de 2021	
<b>Fecha de informe:</b>	21 de octubre de 2021	
<b>Participantes:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rosa Luque- Consultora ambiental del proyecto</li> <li>• Claudio Bernal –Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- MiAMBIENTE, Regional de Coclé.</li> <li>• Kiriam González – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- MiAMBIENTE, Regional de Coclé.</li> </ul>	

### **II. OBJETIVOS**

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE DELTA”.
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

### **III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

El desarrollo del Proyecto **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE DELTA**, consiste en la construcción de una estación de combustible que contará con lo siguiente:

➤ **Área Administrativa:** Oficinas de administrador, baño de oficinas, oficina de Conteo contará con una chuta y caja fuerte para el dinero, oficina de Lubricantes, área de Vestidores, baño de Pisteros, Cuarto Eléctrico, planta eléctrica de 45 KVA, 208 volts, trifásica, compresor de 5 H.P., 80 gls, 208 volst, trifásica, 2 servicios sanitarios para el público en general.

➤ **Área Despacho y Almacenamiento:** contará con un techo tipo Canopy sobre 5 dispensadores de tres productos gasolina de 95 octanos y 91 octanos y diésel. En la cual iniciará con el funcionamiento de 3 dispersores; 3 Tanques de Doble pared de diésel 10,000 gls soterrados; Tuberías de suministro de combustible de doble contención para electro fusión; Tuberías de ventilación de una sola pared para electro fusión; Sistema eléctrico para Estación de Combustible; Suministro e Instalación de Contenedores de derrame a instalar sobre tanques y dispensadores; Suministro e Instalación de contenedores de llenado de 3 gls para trasiego de combustible.

➤ **Área de Estacionamiento:** contará con 4 estacionamientos de los cuales 1 es para discapacitados.

➤ **Otras Áreas:** Tanque Séptico, Área verde, monolitos de precios y pozo de agua potable.

Dirección Regional de Coclé

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

El proyecto se desarrollará en la Finca **30317464**, con código de ubicación 2201, propiedad del Promotor, con una superficie total de siete mil metros cuadrados ( $7000\text{ m}^2$ ), en la cual, mediante Contrato de Arrendamiento con Petróleos Delta, S.A., *el proyecto se ejecutará en un área de dos mil metros cuadrados con veintiuno decímetros cuadrados ( $2000\text{ m}^2 21\text{ dm}^2$ )*. Ubicado en Santana (vía hacia La Pintada e intersección al Bay Pass), corregimiento y distrito de La Pintada, provincia de Coclé.

Las coordenadas del polígono en UTM-WGS 84 son:

EST.	ESTE	NORTE
1	562146.006	947868.836
2	562188.278	947868.033
3	562171.223	947917.180
4	562133.645	947904.140

#### IV. METODOLOGÍA

El día miércoles (20) de octubre de 2021, se inicia el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa del proyecto; a las 1:00 p.m. En la misma nos atendió la Ing. Rosa Luque consultora ambiental del proyecto.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro de la finca donde proponen desarrollar el proyecto.

#### V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

**Observación 1:** Durante la inspección se pudo observar que la flora existente en el área de influencia directa del proyecto en su mayoría es tipo gramínea y árboles dispersos en cercas vivas. No se observó fuentes hídricas dentro del área del proyecto.

**Observación 2:** Dentro del área inspeccionada se pudo observar que la topografía del área del proyecto es generalmente plana. Importante señalar que al momento de la inspección se observaron zonas anegadas.

**Observación 3:** Actualmente el perímetro del área del proyecto dentro de la finca no se encuentra delimitada físicamente.

A continuación, se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección.

#### COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN

PUNTO	ESTE	NORTE
A	562148	947877

#### VI. CONCLUSIÓN

- Lo observado en campo, concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: “**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE DELTA**”.

- Al cotejar las coordenadas tomadas durante la inspección en comparación con las coordenadas del polígono del EsIA Se evidenció que el área inspeccionada es acorde al área señalada en el EsIA.

### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

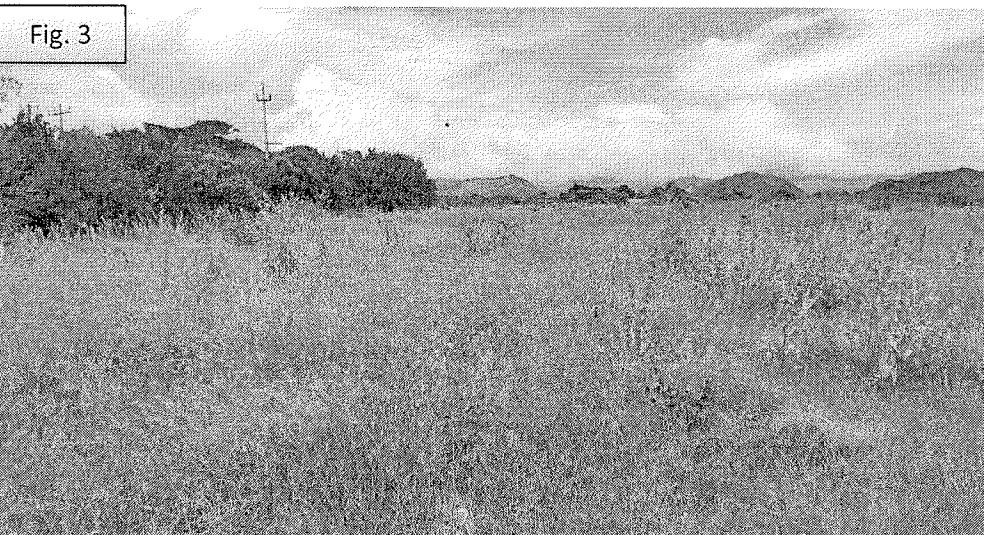
Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



**Fig. 1, 2, 3:** Se puede observar la vegetación existente en el área y la topografía del terreno.

Dirección Regional de Coclé  
Sección de Evaluación de Impacto Ambiental



**Fig. 4:** Vista en google Earth, con referencia de las coordenadas tomadas en campo durante la inspección.

**INFORME ELABORADO POR:**



CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
KIRIAM L. GONZALEZ M.  
MGTRA. EN C. AMBIENTALES  
C-ENF. EN M.DELOS REC. NAT.  
IDONEIDAD: 9-567-19-M20 \*

  
**Mgtra. Kiriam González**  
Evaluadora  
MiAMBIENTE-Coclé.

**REVISADO POR:**

---

**Lic. José Quirós**  
Jefe de la Sección de Evaluación  
de Impacto Ambiental  
MiAMBIENTE-Coclé

Penonomé, 22 de octubre de 2021

DRCC-1497-2021

Señor:

**JOSE RAFAEL REYES CASTILLO**

Promotor del proyecto

**"ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE DELTA"**

E. S. M.

Hoy 13 de Diciembre de 2022

siendo las 10:02 de la mañana

notifíquese personalmente a Rosa

que 9-721-78 de la presente

documentación

J. G.P. J. G. G.

Notificado

Notificado

Sr. Reyes:

Por medio de la presente, solicitamos ampliar la información del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, titulado "**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE DELTA**" cuyo promotor es **PAINTED PROPERTIES, INC**, ubicado en Santana (vía hacia La Pintada e intersección al Bay Pass), corregimiento y distrito de La Pintada, provincia de Coclé, sobre lo siguiente:

1. En referencia al área de desarrollo del proyecto existen varias incongruencias las cuales se describen a continuación:

- De acuerdo a la verificación de coordenadas realizada por DIAM las mismas conforman un polígono de 1,775.84 m<sup>2</sup>.
- El área arrendada del Folio Real N° 30317464 de acuerdo a la Escritura Pública 492 y lo señalado en el EsIA como área del proyecto es de 2, 000 m<sup>2</sup> 21 dm<sup>2</sup>
- El Certificado de Propiedad presentado para el área de desarrollo del proyecto corresponde al Folio Real N° 30317464 y de acuerdo al plano denominado Planta Arquitectónica en el cuadro de descripción de áreas señala que el terreno finca corresponde a 5056-471 y el área de alquiler a Petróleos Delta es de 1,781.86 m<sup>2</sup>. Adicional describe las áreas del proyecto (pista, acceso, área verde, aceras, oficinas) que al realizar la sumatoria de las mismas conforman un área mayor a 2, 000 m<sup>2</sup>.

De acuerdo a lo descrito, se solicita lo siguiente:

- a. Aclarar a cuál Folio Real corresponde el área del proyecto.
  - b. Verificar, corregir y presentar las coordenadas (DATUM WGS84) que conforman el polígono a utilizar para el desarrollo del proyecto.
  - c. Aclarar y corregir la distribución de áreas de acuerdo al área arrendada mediante Escritura Pública.
  - d. Presentar el mapa de ubicación geográfica y el plano de planta arquitectónica debidamente corregidos.
2. Para el manejo de las aguas residuales en la etapa de operación del proyecto, propone la construcción de un tanque séptico con pozo ciego (pág. 19 y 37) y que las especificaciones técnicas serían adjuntadas en anexos; sin embargo, al revisar los todos los anexos del documento; las mismas no fueron presentadas. Adicional en la pág. 14 del Estudio Geotécnico, específicamente en los resultados de la prueba señala que el terreno es de absorción lenta y se considera un terreno no apto para tratar aguas residuales. En este sentido se solicita lo siguiente:
    - a. Aclarar cuál será el sistema a implementar para el tratamiento de las aguas residuales en la etapa de operación y presentar las correspondientes especificaciones técnicas, considerando los resultados del estudio geotécnico del área.
  3. Dentro del alcance del proyecto (pág. 4, 19 y 249) señala que contará con 5 dispensadores, que iniciará con 3 y posteriormente los 2 restantes; sin embargo, en

la pág. 33 se refiere a 4 dispensadores; por lo se solicita aclarar cuantos dispensadores realmente tiene contemplado dentro del alcance del proyecto.

4. En la caracterización de los impactos ambientales del proyecto (pág. 77) en la fase operativa identifica el riesgo de salud de los trabajadores y ocupacional por los riesgos inherentes a las actividades de construcción; en este sentido se solicita realizar la revisión de dicho impacto ambiental e indicar si la caracterización presentada corresponde a la etapa constructiva u operativa del proyecto.
5. Dentro de la caracterización de los impactos ambientales del proyecto, en la etapa constructiva identificaron como impacto la *Afectación a fuentes superficiales por derrames de hidrocarburos*; sin embargo, dentro del Plan de Manejo Ambiental (medidas de mitigación específicas, responsable de la ejecución, monitoreo y cronograma de ejecución) no fue incluido este impacto. Por lo que se solicita presentar dicha información para este impacto en específico.
6. Dentro del contenido del EsIA, incluyeron el punto 10.9 Plan de Contingencia y dentro de la descripción indicada (pág. 92) señalaron que el Plan de Contingencia se basa en múltiples puntos de interés los cuales enumeraron y que incluirían un completo apartado con los diversos procedimientos completos que integran el Plan de Contingencia para las Estaciones Delta en los anexos; sin embargo, al revisar todos los anexos del documento; los mismos no fueron presentados. Por lo que se solicita presentar dicha información como complemento de lo descrito en el EsIA.
7. En el pie de página de las encuestas realizadas se encuentra plasmado el nombre de la Licda. Bernardina Pardo A.; sin embargo, dentro del punto 12.1 Firmas debidamente notariadas incluye la Ing. Diana Caballero y dentro de la descripción de las responsabilidades señala que es personal de apoyo, *aplicación y análisis de encuestas*, descripción del proyecto. Por lo que se solicita aclarar cuál ha sido el personal que está a cargo de la aplicación y análisis de las encuestas ya que dentro del documento existe esa incongruencia.

Agradecemos la presentación de la información solicitada en un periodo de quince (15) días hábiles, a partir de su notificación. De no presentar la documentación e información solicitada dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente. (Art. 43, D.E. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el D.E. N° 155 de 5 de agosto de 2011).

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente

Ing. Chiara Ramos  
Directora Regional  
MiAMBIENTE–Coclé



Hoy \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
siendo las \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_  
notificué personalmente a \_\_\_\_\_  
de la presente  
documentación.

CHR/jq/kg  
*[Signature]*

"DEJANDO HUELLAS PARA UN MEJOR AMBIENTE"

Notificador

Notificado